

## ACTA Nº2

### EVALUACIÓN TÉCNICA

CONCURSO INTERNO PARA PROVEER  
EL CARGO DE SECRETARIAS/OS, PARA  
ANTUCO, MEDIACIÓN CONCEPCIÓN,  
CHIGUAYANTE, CIVIL LOS ÁNGELES Y  
FLORIDA, REGIÓN DEL BIOBÍO.  
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA  
REGIÓN DEL BIOBÍO.

OCTUBRE 2024

## ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Evaluación Técnica del Concurso Interno para proveer el cargo de Secretarías/os de Antuco, Mediación Concepción, Chiguayante, Civil Los Ángeles y Florida, Región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial, por Resolución Exenta N°402/2024.

El comité de selección está compuesto por:

- Director/a Regional o Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío.
- Director/a de Recursos Humanos de la CAJ Biobío.
- Abogado/a Asesor de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Jefatura directa del cargo a proveer de la CAJ Biobío.

## EVALUACIÓN TÉCNICA

La prueba técnica fue aplicada con fecha 10 de Septiembre del 2024 por la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, Región del Biobío, de forma presencial, en las dependencias de la Dirección General de la CAJ Biobío. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimientos fueron:

1. Contenidos Generales:

- Información general sobre prestaciones de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, las cuales pueden ser obtenidas de la página web institucional.
- Misión, Visión y Metas Institucionales Vigentes.
- Conocimientos técnicos de en herramientas computacionales de Office, vale decir, Word, Excel y Power Point.
- Conocimientos en temas de redacción y ortografía.

2. Reglamentación interna:

- Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Reglamento de Práctica Profesional de postulantes al título de abogados.
- Protocolos e instructivos institucionales vigentes.
- Metas institucionales del año correspondiente.
- Ley 18.575 de probidad administrativa.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Total}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Podrán acceder a la siguiente etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%.

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado de la Evaluación Técnica es el siguiente (orden de mayor a menores puntajes)

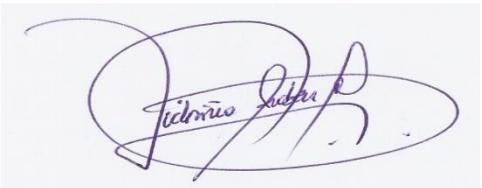
	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	12.559.33X-X	86,66%	<b>Aprueba</b>
2	14.513.23X-X	73,33%	<b>Aprueba</b>
3	17.973.54X-X	53,33%	<b>No Aprueba</b>

4	9.452.07X-X	-	No Asiste
---	-------------	---	-----------

El resultado de la Etapa N°3 es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	12.559.33X-X	86,66%	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
2	14.513.23X-X	73,33%	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA

Para constancia firma:

 <p><b>Luis Núñez Ojedo</b> En representación del Director de Acceso a la Justicia, CAJ Biobío.</p>	 <p><b>Carolina Rocha Lagos</b> Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo, CAJ Biobío.</p>
 <p><b>Marco Romero Molina</b> Jefe de Centro Mediación Concepción, de la CAJ Biobío.</p>	 <p><b>Robinson Pérez Alveal</b> Encargado de Reclutamiento y Selección, CAJ Biobío.</p>
 <p><b>Eduardo Becerra Flores</b> Abogado Jefe Unidad Civil CAJ Los Ángeles, de la CAJ Biobío</p>	 <p><b>Victorino Escobar Palma</b> Abogado jefe Consultorio Jurídico de Chiguayante, de la CAJ Biobío.</p>
 <p><b>Diego Sánchez Leonardi</b> Abogado Jefe Consultorio Jurídico Florida, de la CAJ Biobío</p>	 <p><b>Carolina Sanhueza Moya</b> Directora de Recursos Humanos (S), de la CAJ Biobío.</p>

Concepción, 11 de octubre 2024